

Expediente: **800/22**

Carátula: **MEDINA BRAIAN EMANUEL C/ COOPERATIVA DE TRABAJO UNION Y ESPERANZA LTDA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **04/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - COOPERATIVA DE TRABAJO UNION Y ESPERANZA LTDA, -DEMANDADO

27209765263 - MEDINA, BRAIAN EMANUEL-ACTOR

27209765263 - MUÑOZ, SILVANA DE LOS MILAGROS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 1

ACTUACIONES N°: 800/22



H103215597341

JUICIO: MEDINA BRAIAN EMANUEL c/ COOPERATIVA DE TRABAJO UNION Y ESPERANZA LTDA s/ COBRO DE PESOS. EXPTE N° 800/22.

PRESENTO A DESPACHO informando a V.E. que la resolución dictada en fecha 07/03/2025 se encuentra notificada a: los letrados intervinientes -apoderados y por derecho propio- y a la Caja de Previsión y S.S. Abogados y Procuradores en sus casilleros digitales con fecha de depósito 08/03/2025. A las partes actora y demandada en sus respectivos domicilios reales el día 19/03/2025. Es mi informe. Prosecretaría. San Miguel de Tucumán, abril de 2025.- Firma digital: MANUEL OSCAR MARTÍN PICÓN - PROSECRETARIO.

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.

Con lo informado por Prosecretaria y encontrándose cumplidos los trámites por ante este Tribunal, radiquense las presentes actuaciones en la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo - OGAT N° 3. Sirva la presente nota de estilo y remisión.- Firma digital: DRA. MARIA DEL C. DOMINGUEZ - VOCAL.- MEB 800/22

Actuación firmada en fecha 03/04/2025

Certificado digital:

CN=DOMINGUEZ Maria Del Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27213290369

Certificado digital:

CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.